

Nº 31. Sesión extraordinaria de la Municipalidad de Belén, verificada el siete de Enero de mil novecientos cuarenta y Cuatro.

Asistieron los Regidores propietarios don Wilfrido Sánchez, Presidente, y don José Rodríguez Acuña. Abierta la sesión a las dieciocho horas, según convocatoria y pedida, se acordó:

Artículo 1º

Manifestación al Jefe de la Iglesia Católica Otarricense.
La Municipalidad del cantón de Belén de la provincia de Heredia, saluda con todo respeto y efusión al Jefe de la Iglesia Católica Otarricense, el Dr. Don Víctor Somabria Martínez, y le desea un Año Nuevo mejor. Este Ayuntamiento hace suyo el voto de elogio y adhesión del Obispo Metropolitano, del 29 de Diciembre del 1923, y protesta también de los agravios que le

han hecho por la prudente y trascendental conducta que ha observado en relación con la política actual y las justas leyes sociales que después serán una gloria de nuestro Presidente de la República.

Transcribese este acuerdo al Ilustrísimo Señor Arzobispo, firmado por los Regidores, el Jefe Político y Secretario de esta Corporación.

Artículo 2°

Primer Presupuesto Extraordinario

Sujeto a modificaciones, en su aprobación definitiva, se aprobó el siguiente plan de presupuesto extraordinario:

Destinar la suma de \$1.776.00, de los distritos Primero y Tercero, para abonar a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz la mitad de la deuda por alumbrado público, cuando se haya reestablecido este servicio en el cantón.

Fijar en \$1.200... la cantidad para la obra de la acera interior del Cementerio, del distrito Primero, y Segundo y Tercero en una proporción de equidad.

Invertir de los fondos del distrito Segundo la suma de \$1.200... y destinarla al arreglo de la "Cuesta de los Carvajales" en la Calle del Cementerio, reparar sus cañerías y hacer otros trabajos necesarios del distrito.

Destinar de los fondos del distrito Tercero la suma de \$250..., para la contribución al pago a Alumbrado y arreglo del tanque de la Cañería. Y, \$50... del distrito Primero, para un trabajo en Calle de Flores.

Artículo 3°

Permiso para traslado de pago de agua en la solicitud del Señor Juan Campo Villalobos, para

que le permitan conectar el tubo de la Cámara Suya en otro lugar, para conseguir mejor Servicio de Agua, se acordó concederle el permiso pedido.

Artículo 4°

Comisión al Presidente Municipal

Se acordó, que en la forma que lo tenga a bien el Presidente de esta Corporación, le exponga al Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, que desde Mayo del año pasado están en poder del Jefe del Ministerio Público, para su informe, la documentación relativa al reclamo contra la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S. A., por aprovechamiento de las aguas del río Segundo y Contrato que no ha fenecido; sin que sepa esta Municipalidad, no obstante la diligencia que ha puesto en este asunto, el rumbo que ha seguido la documentación de tal reclamo.

Agotados los motivos de Convocatoria, terminó la Sesión a las veinte horas.

Wander



Ricardo